JEFATURA DE TURISMO



Asunto: Aviso por cambio de cargo público municipal.

C. SALVADOR CASTAÑEDA MELLON CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA PRESENTE.-

Por medio del presente, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 33, párrafo segundo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, vengo a formular ante usted bajo protesta de decir verdad, el presente AVISO POR EL CAMBIO DE CARGO PÚBLICO MUNICIPAL, derivado de los siguientes;

HECHOS:

PRIMERO: Con fecha 16 de Octubre del 2021, ingresé a laborar a este H. Ayuntamiento como Directora de Servicios Generales, con adscripción en Oficialía Mayor.

SEGUNDO: Por cuestiones de superación y desarrollo profesional, con fecha 31 de julio del 2022 dejé de ocupar el cargo descrito en el párrafo anterior, por lo que a partir de la fecha 01 de Agosto del 2022, comencé a trabajar como Jefa de Turismo, con adscripción en Fomento Económico, del mismo H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

Por lo anteriormente expuesto;

PIDO

ÚNICO.- Tenerme por presentado en tiempo, forma y como lo señala la normatividad para los efectos legales conducentes, el presente aviso de cambio de cargo público municipal.

ATENTAMENTE TECOMÁN, COLIMA, A 01 DE AGOSTO DEL 2022

LAE. PATRICIA VENEGAS OCHOA, AYUNTAMIENTO CONSTITU

JEFATURA DE TURISMO

C.c.p. Archivo.

DE TECOMAN, COLL